Nota U.O.C 150 /2023

Luque, 30 de Junio de 2023

Señores:

•SOLVER INDUSTRIAL S.R.L - OFERENTE ADJUDICADO
Correo Electrónico**: info@solversrl.com.py**
•SEGEL LOGISTICA S.A
Correo Electrónico**: licitaciones@segel.com.py**
•WINNER S.R.L
Correo Electrónico**: licitaciones@winner.com.py**

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.(s), a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 29° la Ley 2051/03 "Notificación de los Actos" por lo que le comunicamos que mediante Resolución I.M.N° 2327 de fecha 26/Junio/2023, la firma **SOLVER INDUSTRIAL S.R.L**, ha sido **ADJUDICADA** como resultado de **CONTRATACION DIRECTA N° 47/2023 CON ID N° 431.686- ADQUISICION DE DISTINTIVOS CALCOMANIAS – CONTRATO ABIERTO** , implementada por esta Institución.-

A continuación presentamos el monto adjudicado y el oferente:

EMPRESA	*PRECIO OFERTADO PARA SER ADJUDICADO en el proceso*
SOLVER INDUSTRIAL S.R.L. RUC 80094477-1 Representante Legal Israel Centurion- Juan Carlos Rodriguez Dirección Salvador del Mundo esq. Dr. Nogués Nro. 298 Teléfono 0983110422Correo Electrónico info@solversrl.com.py	***Monto ofertado en el proceso - Gs. 6.672.- (guaraníes seis mil seiscientos setenta y dos)*** ***PRECIO OFERTADO PARA SER ADJUDICADO en el proceso CONTRATO ABIERTO – monto mínimo GS. 98.000.000 monto máximo Gs. 196.000.000***

Agradecemos su participación y aprovechamos para saludarlos muy atentamente y para la firma del contrato traer las documentaciones relacionadas a;

1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
2. Documentos. Consorcios
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Adjunto: resolución de adjudicación, acta de evaluación,

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque